



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS**

#### **15604**      *Aprobación padrón cementerio municipal 2015*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2015, aprobó los siguientes padrones:

- Padrón de conservación y ornato del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2015, por importe de 11.730 euros. El período de pago en voluntaria es del día 26 de octubre de 2015 al 30 de diciembre de 2015.

- Padrón de cesiones temporales de nichos del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2015, por importe de 2.340 euros. El período de pago en voluntaria es del día 26 de octubre de 2015 al 30 de diciembre de 2015.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 22 de octubre de 2015

**Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís**

M. Montserrat Morlà Subirats

